

Montevideo 29 de setiembre de 2020.

Visto y considerando:

- I. Ante la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento semestral de equipos que se indican del Laboratorio de Anatomía Patológica del Instituto Técnico Forense del Poder Judicial, para el año 2021.
- II. Que publicada en forma no se presentó ninguna oferta.
- III. Que atento a lo expresado se declarará desierta la presente compra directa.

Se resuelve

Se declara desierta la presente compra por los fundamentos antes indicados.-


Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACION
ENCARGADA